

**Una petición de ayuda militar de los habitantes de  
Albania, Bosnia Hercegovina, Serbia y Montenegro  
a Felipe III de España (1612-1614)\***

---

**An appeal of the people of Albania, Bosnia, Herzegovina,  
Serbia and Montenegro to the Spanish king Philip III for military  
help (1612-1614).**

**Abstract:** In 1612 the bishop of Vigevano, Lombardy forwarded to the Spanish court in Madrid an appeal for military support he had received through the Albanian captain Giovanni Renesi from the people of Albania, Bosnia, Herzegovina, Serbia and Montenegro for an uprising against the Turkish Ottomans. Such appeal was a continuation of the embassies which had been already sent to several Christian princes in the first decade of the 17th century. Patriarch Jovan II of Peć and the voivode Grdan of Nikšić were apparently the main masterminds behind this plan.

**Keywords:** Albania, Bosnia, Giovanni Renesi, Spanish King Philip III, Msgr Pietro Giorgio Odeschalchi.

Los contactos diplomáticos mantenidos entre 1607 y 1617 por el capitán albanés Giovanni Renesi, natural de Zara (Zadar, Croacia), con los duques Carlos Manuel I de Saboya (1580-1630), Vincenzo I Gonzaga de Mantua (1587-1612) y Ranuccio I Farnese de Parma (1592-1622) para la organización de un levantamiento antiturco en los Balcanes son conocidos en sus líneas generales por la reconstrucción que de ellos hicieron S. I. Papadopoulos<sup>1</sup> y P. Bartl<sup>2</sup>, que en parte emplearon estudios anteriores (Tomić 1901, 1933; Tamborra 1961), en parte materiales inéditos de archivo. Menos conocidos son los que mantuvo con la corte de Felipe III de España (1598-1621) a través del obispo de Vigevano (Lombardía). El propósito de este estudio es presentar la documentación original de archivo que se ha conservado sobre estos contactos y completar así la imagen que

---

\* Abreviaturas empleadas: AGS: Archivo General de Simancas; E1949: sección de Estado, legajo 1949; f(s): folio(s)

1 Παπαδόπουλος 1966: 71-84, 214-219.

2 Bartl 1971; 1974: 63, 138-141; 176-179; 189-194. Cf. también Rignon 1904, Barilli 1915, Quazza 1939, Bartl 1988.

tenemos de Giovanni Renesi y sus negociaciones diplomáticas en Italia.

Renesi era el nombre de una tribu católica del norte de Albania asentada en los alrededores de Alessio (Lezhë). Algunos de sus integrantes emigraron a Dalmacia y se establecieron en Zara (Zadar), en donde prestaron servicios a la República de Venecia como estradiotes. Otros estudiosos hacen a la familia Renesi originaria de Nauplia, en el Peloponeso<sup>3</sup>. Papadopoulos y Bartl reconstruyeron la biografía y actividad del capitán Giovanni Renesi: la negociación en la corte de Saboya de la empresa antiturca promovida por el vaivoda Grdan de Nikšić y el patriarca Jovan II de Peć (1607-1609), su paso a Mantua (1609-1612) y su estancia en Parma (1614-1617). Bartl<sup>4</sup> confesó la escasez de informaciones que tenemos sobre los cuatro años de su vida transcurridos entre 1610, cuando fue a Mantua a ofrecer su planes al duque Vincenzo I, y su reaparición en Parma en 1614. Sospechaba que se había puesto en contacto con el sultán Jaquia (cf. infra), con el que habría estado negociando en Holanda y Francia, y que había propuesto la empresa de los Balcanes al rey de España a través del gobernador general de Milán, marqués de la Hinojosa. La documentación que ofrezco viene a confirmar esta segunda sospecha y a reconstruir la actividad de Renesi en una parte de esos años oscuros (1612-1614).

Los primeros contactos de Renesi con Felipe III de España fueron indirectos, a través de Pietro Giorgio Odescalchi, obispo de Vigevano<sup>5</sup>, y de Alonso de Idiáquez, conde de Aramayona, virrey de Navarra<sup>6</sup>. Idiáquez había sido maestre de campo general del ejército de Milán antes que virrey de Navarra, y es de suponer que allí conociera a Odescalchi. El 8 de septiembre de 1612 Odescalchi envió a Felipe III a través de Idiáquez una carta en la que le comunicaba que unos meses antes había tenido noticias de un negocio que podía ser de gran utilidad para la cristiandad. En ausencia de Juan Fernández de Velasco, gobernador general de Milán<sup>7</sup>, Odescalchi se lo había comunicado a Idiáquez. Como el negocio se consolidara en los meses siguientes, en septiembre Odescalchi decidió informar al rey

---

3 En un estudio reciente consagrado a los estradiotes albaneses que estuvieron al servicio de los Austrias españoles he dedicado un apartado a la familia Renesi y a cinco de sus miembros en el que recojo las noticias editadas conocidas y otras inéditas, cf. Floristán 2019: 28-43.

4 Bartl 1974: 190-191.

5 Odescalchi (1564-1618) fue obispo de Alessandria (1596-1610) y Vigevano (1610-1618).

6 Alonso de Idiáquez, hijo único de Juan de Idiáquez, fue maestre de campo general del ejército de Milán y castellano de la ciudad, y virrey y capitán general del reino de Navarra (1610-1618). Cf. DBE s.v. Idiáquez y Butrón-Múgica, Alonso de [J. C. Mora]

7 Fernández de Velasco, condestable de Castilla, fue presidente del Consejo de Italia, consejero de Estado y Guerra y gobernador general de Milán en dos periodos (1595-1600, 1610-1612). Cf. DBE s.v. Fernández de Velasco y Tovar, Juan [M<sup>a</sup> del C. Sevilla].

directamente<sup>8</sup>. Acompañó la carta al rey con otra de la misma fecha dirigida al duque de Lerma, valido de Felipe III, de contenido semejante. En ella añadía que pronto llegaría una persona a la corte a presentar el negocio y aseguraba que todo se haría con el conocimiento del gobernador de Milán<sup>9</sup>. La carta de Odescalchi y una relación de las propuestas de Renesi fueron enviadas desde Pamplona a Madrid por el virrey Idiáquez con una carta suya del 13 de enero de 1613<sup>10</sup>.

En la corte la documentación fue remitida a Juan de Idiáquez<sup>11</sup>, padre del virrey Alonso, al que se pidió un dictamen sobre la propuesta. El 5 de marzo Juan de Idiáquez recomendó contestar a Odescalchi agradeciéndole su buen celo y pidiéndole una relación detallada de la empresa para que el rey pudiera tomar una resolución con más conocimiento. El 11 de marzo Felipe III aprobó el dictamen y ordenó contestar al virrey<sup>12</sup>. La carta real tiene fecha del 25 de marzo. En ella el rey le comunica su decisión de esperar una relación detallada de la propuesta antes de tomar una decisión y le ordena que remita a Odescalchi la carta que le envía para él<sup>13</sup>. Probablemente la respuesta del rey se cruzó en el camino con la carta que el nuevo gobernador de Milán, marqués de la Hinojosa (1612-1615)<sup>14</sup>, envió a Madrid el 2 de marzo, en la que comunicaba la presencia de Renesi en Milán<sup>15</sup>. Hinojosa encarecía la importancia de su propuesta, aunque dudaba de que pudiera llevarse a cabo, y pedía instrucciones sobre cómo actuar. Renesi había pedido ayuda para viajar a España, pero Hinojosa se la había negado aduciendo que estos negocios debían llevarse con discreción. También le negó una carta para el patriarca Jovan II de Peć que Renesi le pidió para que la llevara a Albania un emisario suyo para informar de la negociación<sup>16</sup>. Renesi se ofreció para viajar a los Balcanes con un agente español a examinar las propuestas de los rebeldes y a recibir de ellos a sus hijos como rehenes. Hinojosa envió a Madrid toda la documentación

---

8 AGS E1949 fs. 100-101.

9 AGS E1949 f. 70

10 AGS E 1949 f. 97. La relación de Odescalchi está en los fs. 102-103.

11 Juan de Idiáquez (1540-1614), comendador mayor de la Orden de Santiago, secretario y consejero de Felipe II y Felipe III y presidente del Consejo de Órdenes, gozó de la plena confianza de ambos reyes, a los que elevó consultas en asuntos variados de la Monarquía durante las últimas décadas de su vida. Cf. DBE s.v. Idiáquez Olazábal, Juan [J. C. Mora].

12 AGS E1949 f. 130.

13 AGS E1949 f. 271.

14 DBE s.v. Hurtado de Mendoza, Juan [P. Williams].

15 AGS E1949 f. 126.

16 Sobre la revuelta propuesta por Grdan, vaivoda de Nikšić, y el patriarca Jovan II de Peć, cf. Bartl 1974: 131-141, en especial 138-141 para la intervención de Renesi en ella.

que Renesi puso en sus manos: la traducción de las las credenciales que le habían dado los dirigentes de la revuelta, una memoria de sus propuestas y peticiones y un discurso sobre la financiación escrito por el obispo Odescalchi.

Las credenciales de Renesi tienen fecha del 28 de junio de 1612 (doc. nº 1). En ellas se dice que los señores y barones de Albania, Bosnia, Hercegovina, Servia, Bulgaria y una parte de “Cedobina”<sup>17</sup> se habían reunido en Kuči<sup>18</sup> para deliberar sobre el modo de alcanzar la libertad y habían decidido enviar a Renesi a negociar con el rey de España, confiriéndole la autoridad que tenían delegada de sus pueblos. Piden crédito para él y se comprometen a cumplir las promesas que haga. Ofrecen enviar a sus hijos como rehenes para mayor seguridad y piden una buena ayuda para Renesi. Firman el documento el vaivoda Grdan de Nikšić y los condes Tomás, Vuio<sup>19</sup>, Recano y Marco<sup>20</sup>.

La relación de la empresa (doc. nº 2) comienza con una breve descripción de la situación en la que viven los cristianos de Turquía por culpa de los impuestos y la *devşirme*. Por ello los dignatarios eclesiásticos y civiles de aquellas provincias decidieron en una asamblea celebrada años antes en el monasterio de Morača (Kolašin, Montenegro) llamar a un príncipe cristiano en su ayuda y reconocerlo como su señor<sup>21</sup>. En la dieta estuvo presente el patriarca de Servia, Jovan II de Peć, que tiene 47 (arz) obispados sufragáneos, y los señores de aquellas provincias. Se decidió iniciar una revuelta contra los turcos, a la que cada villa, por pequeña que fuera, aportaría ocho soldados pagados. Así, Albania aportaría 40.000 hombres; Hercegovina, 20.000; Montenegro, 8.000; Bosnia, 20.000; Servia, 24.000, Bulgaria, 30.000, y “Cedobina”, 25.000: en total, 167.000 hombres de pelea. En una segunda dieta celebrada en mayo de 1612 los dirigentes

17 “Cedobina o Cedolina”. En otros documentos se habla de “una parte de Macedonia”. No he logrado identificar el topónimo.

18 Región y tribu situadas al NE de Podgorica, en Montenegro, a lo largo de la frontera con Albania. Una reunión semejante, a decir de Renesi, tuvo lugar el 8 de septiembre de 1614, cuando ya estaba al servicio del duque de Parma (Παπαδόπουλος 1966: 71-84; Bartl 1974: 191). Tomić (1901) defendió que la asamblea de 1614 era una falsificación y que la verdadera se habría celebrado en otoño de 1613. Para una discusión de las fechas de la asamblea, cf. Floristán 2019: 40-41. A las fechas que allí se examinan hay que añadir esta anterior de 1612.

19 Sobre Vujo Rajcev (“conde Vuio”) de Ljubotin, cerca de Rijeka Crnojevića en Montenegro, cf. Bartl 1974: 117 n. 38

20 Quizás Marco Mayna, de Mahine (alb. Maini) en Montenegro; cf. Bartl 1974: 118 n. 39.

21 Bartl 1974: 139-141 habla de dos asambleas celebradas en Morača, una en abril de 1608, de la que salió una carta al papa fechada el 26 de ese mes en la que le comunicaban que se levantarían contra los turcos con la ayuda de Carlos Manuel de Saboya, y otra el 13 de diciembre de ese mismo año, en la que estuvo el patriarca Jovan II. Probablemente se trata de esta segunda, por las presencia en ella del patriarca.

de la revuelta eligieron a seis nobles para negociar y decidieron enviar a Renesi con credenciales para ofrecer al rey de España un tratado de alianza con las siguientes cláusulas:

a) se comprometían a reconocer a Felipe III como su rey y señor y pedían que un hijo suyo residiera en sus reinos como su rey;

b) en materia religiosa pedían respeto de la ley griega hasta que un concilio dictaminase qué debía observarse;

c) pedían la devolución a la Iglesia y a la nobleza de los bienes que los turcos les habían usurpado;

d) prometían que pagarían al rey los tributos que antes daban a los príncipes cristianos;

e) se comprometían al mantenimiento de los dos ejércitos, el rebelde y el español, hasta echar de Europa a los turcos.

La revuelta debía comenzar en la costa, en Hercegovina, Montenegro y Albania, y en una parte de Servia y Bosnia. Según sus cálculos, en 15 días se juntarían 80.000 hombres, que ascenderían a 150.000 cuando llegaran a Servia un mes después del inicio de la revuelta. A los dos meses ya se habría reunido todo el contingente previsto, e incluso más hombres si era necesario. De natural belicoso e infatigable, los habitantes de sus provincias eran los mejores soldados que tenía el sultán, por lo que la revuelta tendría como consecuencia inmediata el debilitamiento del ejército otomano. Vista la proporción entre turcos y cristianos (1:10), los rebeldes decidieron comenzar la revuelta matando a todos los turcos de sus provincias. Los Ducaginos (Dukaginët), Carapeteri<sup>22</sup>, Clemente (Kelmendi) y Kuçi, tribus de las tierras altas situadas entre Albania y Montenegro, podrían aportar 30.000 buenos soldados<sup>23</sup>. La provincia de Chimarra (Himarë), por su parte, aportaría 8.000 soldados. Dicen que esta provincia paga al sultán un pequeño tributo, pero que los turcos jamás entran en ella<sup>24</sup>. Finalmente en Macedonia, junto al mar, la provincia de Maina tampoco paga tributo y, en caso de necesidad, podría apoyar la revuelta con 12.000 hombres<sup>25</sup>.

22 ¿Piperi? Quizás “Carapeteri” es deformación de un compuesto del turco *karā* (‘negro’) y del etnónimo Piperi. *Karā* se emplea con este significado como primer elemento de topónimos (*Karā Bâgh* ‘jardín negro’). En antropónimos puede hacer referencia al color oscuro de los cabellos o la tez, pero se usa también como título de autoridad (*ET*<sup>2</sup>, s.v.)

23 Sobre estas tribus, cf. la bibliografía que da Παπαδόπουλος 1966: 73 nn. 1-4 y 74 n. 1. Sobre los Kelmendi, cf. «Die Kelmendi: zur Geschichte eines nordalbanischen Bergstammes», en Bartl 2016: 424-443.

24 Sobre los contactos de Chimarra con las autoridades españolas del reino de Nápoles, cf. Floristán 1990-91, 1992, 2017a, 2017b.

25 Parece lógico pensar que se trate de la provincia de Mahine (alb. Maini) en Montenegro, en los confines de Budva y Paštrović (Bartl 1974: 118 n. 39). El número de soldados, sin embargo, es excesivo comparado con el de las otras provincias. Quizás se esté pensando

Los rebeldes se comprometían a entregar el grano y el ganado que cogieran a los turcos para avituallamiento de la tropa. El dinero que les quitaran podría depositarse en cofres aparte para el pago de la soldada. El tributo anual que pagan serviría también para este fin. El ejército español podrá desembarcar con comodidad y seguridad en el puerto de San Juan de Medua (Shëngjin), con capacidad para grandes armadas. Sobre el puerto hay una punta en la que en el plazo de ocho días podría construirse un fuerte terraplenado, que luego podría convertirse en un presidio. Los turcos tienen en esta región pocas fortalezas. Las más importantes son, de norte a sur, Castelnuovo (Herceg Novi), Escútari (Shkodër) y Croya (Krujë), que están mal equipadas. Los rebeldes tienen contactos con los castellanos de las dos primeras, que están dispuestos a entregarlas a cambio de 15.000 y 9.000 táleros respectivamente, mientras que Croya podría conquistarse al asalto con 200 soldados, porque la parte de la muralla contigua a la puerta está caída. En caso de que las dos primeras hubieran cambiado de castellanos en el momento de iniciar la revuelta, se podrían tomar fácilmente con petardos y escalas, porque están mal equipadas. En una noche se puede pasar desde los puertos de Otranto, Brindisi y Barletta a Medua, una travesía de apenas 80-90 millas.

La ayuda que piden los rebeldes es:

- a) capitanes y oficiales para dirigir a los soldados, y un capitán general;
- b) armas, banderas, municiones de guerra y 50 piezas de artillería para poner en las fortalezas;
- c) arreos y aparejos para los caballos y sus carros; no piden caballos, porque hay abundancia de ellos;
- d) artilleros expertos y 15.000 hombres de pelea para ocupar las plazas y apoyar a los rebeldes.

Renesi cierra el memorial diciendo que ha tratado de la empresa con otros príncipes de Italia antes que con Felipe III y que ha hallado en ellos buena voluntad, pero poca sustancia y fuerzas<sup>26</sup>. Odescalchi le dio a entender que la persona más adecuada para llevarla a cabo era el rey de España y le dijo que otros pueblos habían acudido a él con propuestas semejantes.

En el discurso de financiación de la empresa (doc. nº 3) Odescalchi propone que se pida al papa la cesión, por un periodo de diez años, del 5% de los ingresos de abadías, canonicatos e iglesias parroquiales de los reinos de España e Indias, así como de los que son *ius patronatus* real en Italia. Los

---

en la Maina (Μάιν) del Peloponeso, que el redactor del memorial, por ignorancia, habría situado en Macedonia.

26 Se refiere al duque Carlos Manuel de Saboya y al duque de Mantua Vincenzo Gonzaga, con los que negoció entre 1607 y 1612.

pensionarios de estas iglesias y beneficios podrían ceder también el 5% de su pensión. El dinero recaudado se destinaría expresamente para empresas contra infieles, sin permitir su desvío hacia otros fines. Odescalchi ofrece las siguientes razones que pueden servir para convencer al papa:

a) que es una empresa contra infieles, en honor de Dios, exaltación de la fe y beneficio de las almas;

b) si es lógico que los eclesiásticos gasten su dinero, salvo el necesario para su subsistencia, en obras pías, no hay obra más pía que esta;

c) al ser las iglesias y beneficios de asignación real, es obligado que los beneficiarios contribuyan a los gastos de quien se los concede;

d) el 5% es una cantidad escasa que apenas se notará;

e) si este tipo de cesión se hace a veces para ayudar a particulares, con más razón ha de hacerse para un servicio público como este;

f) los papas han concedido este privilegio de forma habitual para necesidades de menor importancia; recientemente se había cedido a Carlos Manuel de Saboya el 10% de los beneficios de sus Estados por un periodo de 10 años.

Según cálculo de Odescalchi, por esta vía podrían obtenerse las siguientes sumas anuales: 85.000 escudos de los obispados y arzobispados de España, 500.000 de las parroquias, 200.000 de canonicatos y otras dignidades catedralicias, 100.000 de encomiendas y abadías de órdenes religiosas, y 25.000 de los obispados, abadías y otros beneficios de Italia que son *ius patronatus* del rey, lo que haría un total de 907.500 escudos anuales. En el cálculo no incluye las iglesias y beneficios de Indias, por no conocerlos. Si los eclesiásticos hacen esta contribución a la empresa, los reinos también harán un gran donativo. Además, el rey podrá contar con el apoyo de otros príncipes, no por vía de liga, por las dificultades que tienen su firma y mantenimiento, sino invitando a otros príncipes que están bajo la protección de la Monarquía Católica. Odescalchi se ofrece para viajar a Roma a negociar la concesión de este privilegio. En la negociación podría emplear el ejemplo previo de Pío II (1458-1464) y de otros papas que estuvieron dispuestos a hacer la empresa de levante.

La negociación se alargaba y los dirigentes de la revuelta urgían una respuesta. A comienzos de 1614 Odescalchi envió a Madrid a Pablo de Gumiel, secretario del príncipe de Marruecos<sup>27</sup>, para instar al rey a tomar

27 Muley Xequé (1566-1621), hijo del sultán de Marruecos Muley Muhamed, se exilió en Portugal y España tras la batalla de Alcazarquivir (1578) en la que su padre perdió la vida. Se bautizó en El Escorial en 1593 adoptando el nombre de Felipe en honor de su padrino, el rey Felipe II. Desde entonces se le conoce en las fuentes con el nombre de Felipe de África o Felipe de Austria, príncipe de Marruecos. Fue caballero de Santiago y capitán de caballería. En 1609 fue destinado a Milán, en donde sirvió al gobernador conde de Fuentes (1600-1610). Tras la muerte de este en 1610 se estableció en



una decisión. Su elección se debió a que tenía algunos contactos en levante, sin que la documentación los especifique. Odescalchi le dio una carta fechada el 2 de febrero en la que repasaba su actuación y pedía al rey que recompensara a Gumiel por sus servicios y su buena disposición<sup>28</sup>. En su viaje a la corte Gumiel pasó por Pamplona para verse con el virrey Idiáquez. Así lo afirma éste en carta del 8 de junio de 1614, en la que pide a Felipe III que lo despache con brevedad para no perjudicar a los rebeldes<sup>29</sup>. A su llegada a Madrid, Gumiel entregó a Antonio de Aróstegui, secretario de Estado<sup>30</sup>, un papel en el que resumía su actuación en el negocio de levante y se ofrecía para viajar a Turquía a comprobar la veracidad de las propuestas que se hacían, a reconocer los puertos, investigar las dificultades y tratar con los confidentes. Si la situación actual no permitía iniciar la empresa, por razón de Estado había que informarse bien de la propuesta y mantenerla viva si era verdadera<sup>31</sup>.

En Madrid, Gumiel volvió a presentar la relación de la empresa y el discurso sobre su financiación que Hinojosa había enviado en marzo del año anterior<sup>32</sup>. Entre ambos se incluye un discurso del obispo de Vigevano (doc. n.º 4) en el que desgrana las razones por las que debe aceptarse la propuesta y los motivos por los que puede esperarse que tenga éxito. Entre las primeras destaca la situación en la que viven los habitantes de aquellas provincias, en concreto, la apostasía de quienes abrazan el islam y la *devşirme*, que convierte a tantos niños cristianos en los peores enemigos de sus compatriotas. Entre las razones de naturaleza más temporal Odescalchi menciona la gloria que alcanzará Felipe III, la seguridad que la empresa dará a sus territorios italianos, los reinos que ganará para sus hijos y, quizás, el título de emperador de Oriente para él. Los motivos por los que cabe esperar un suceso feliz son seis, cuatro relacionados con los rebeldes y otros dos con las fuerzas del rey. Los primeros son la buena voluntad de aquellos pueblos, que llevan años firmes en su propósito; los medios de que disponen, de forma que lo único que necesitan y piden es la protección real; la naturaleza agreste de su territorio, apto para hacer frente a los turcos, y la calidad de sus habitantes, aguerridos y resistentes a las fatigas. Los motivos que por parte del rey auguran el éxito de la empresa son la vecindad de los puertos de Italia y la paz que reina en la Monarquía Hispánica. Es de esperar que la empresa cuente con el favor divino por su

---

Vigevano, en donde pasó los últimos años de su vida hasta su muerte. Cf. DBE s.v. África, Felipe de [B. Alonso-M. Á. de Bunes].

28 AGS E1949 f. 241.

29 AGS E1949 f. 250.

30 DBE s.v. Aróstegui y Zazo, Antonio de [E. Legorburu].

31 AGS E1949 f. 10.

32 AGS E1949 f. 9 (versión original en italiano) y f. 248 (traducción al español).



bondad intrínseca, pero además deberán darse buenas órdenes para que en el ejército reinen la disciplina y las virtudes cristianas. Odescalchi pone como ejemplo a los príncipes que participaron en la primera cruzada con Godofredo de Bouillon (1095-1099). Todo ello –recalca–, en el caso de que la propuesta de los rebeldes sea cierta: por ello había propuesto el envío de Gumiel a comprobarlo. En cualquier caso, si se decide hacer la empresa, hay que comenzarla sin dilación para que sus dirigentes no cambien de parecer o surja entre ellos la discordia, o para que ningún otro príncipe se adelante al rey, porque la tardanza puede hacer que quede al descubierto.

Cuando Gumiel ya había salido de Milán hacia España, llegó a la ciudad, procedente de Nápoles, el “sultán Jaquia” (Jahja, Yahya), un personaje que se hacía pasar por hermano mayor del sultán reinante Ahmed I (1603-1617) y recorría las cortes europeas pidiendo ayudas para recuperar el trono<sup>33</sup>. Había llegado en 1608 a la corte del emperador Rodolfo II en Praga y en 1609 a la de Cosme II Medici en Florencia, en donde permaneció cuatro años. En 1613 Cosme lo recomendó a Felipe III de España, que lo mandó llamar a Nápoles. Jaquia presumía de tener contactos en levante para hacer grandes empresas. Cuando Odescalchi se enteró de su presencia en Milán, se entrevistó con él y le interrogó sobre sus necesidades. El sultán le contestó que con mil hombres de pelea, algunas piezas de artillería, pertrechos y municiones podría echar a los turcos de Europa. Jaquia había tratado de ello con los ministros del rey en Nápoles, que le respondieron que en ese momento no podían darle lo que pedía y le exhortaron a tener paciencia. Odescalchi le preguntó por qué había dejado Nápoles, y Jaquia le contestó que para lograr el apoyo del rey por otra vía, por el fuerte deseo que tenía de cumplir sus proyectos. Odescalchi decidió retenerlo en su casa dos o tres meses hasta recibir respuesta de Madrid. Con carta del 25 de junio de 1614 comunicó a Felipe III la presencia de Jaquia en Milán y se remitió a Gumiel para más información sobre sus propuestas<sup>34</sup>. Este entregó en la corte un papel en el que Odescalchi pedía al rey que, si la situación actual no permitía hacer la empresa, al menos se mantuvieran vivas las esperanzas de los rebeldes para el futuro. El duque de Saboya –decía– había abrazado estos proyectos con decisión: dos años antes había enviado a tratar con los obispos y barones de aquellas provincias a monsieur della Manta, que había regresado muy satisfecho<sup>35</sup>. No convenía que otros príncipes hicieran la empresa porque causarían más daño que provecho, al no tener fuerzas para

33 Xaquía en los textos españoles de la época. Sobre Jaquia, cf. Catualdi 1889; Vaughan 1954: 220-236; Antoljak 1962; Παπαδόπουλος 1966: 220-230; Bartl 1974: 179-189; Giammanco 2015; DBI s.v. Jachia [G. Benzoni].

34 AGS E1904 f. 227.

35 Sobre este viaje a Albania del comendador della Manta, comandante de la caballería saboyana, cf. Bartl 1974: 111, 139-140.

mantener lo conquistado<sup>36</sup>. Gumiel entregó también un papel del obispo de Vigevano para el duque de Lerma en el que repasaba su actuación en los proyectos de levante fomentados por Renesi y Jaquia y representaba el beneficio que reportaría a la cristiandad la empresa que proponían. Decía que con su autoridad e inteligencias Jaquia animaría a muchos cristianos a levantarse. Pedía al rey que lo amparara, porque la providencia divina lo había librado de tantos peligros y lo había llevado a la fe verdadera para aumento y defensa de la cristiandad, para acrecentamiento de los Estados del rey y para mayor gloria de Lerma. Finalmente le pedía que intercediera para que el rey tomara una decisión cuanto antes<sup>37</sup>.

Los papeles que entregó Gumiel fueron enviados a Juan de Idiáquez para que diera su parecer sobre el asunto. Su consulta tiene fecha del 13 de julio de 1614 y fue desfavorable: «de estas propuestas ay muchas y es bien agradecerlas, pero no acudir a ellas, sino yrlas sazonzando todas y guardallas con las demás para gozar de la ocaasión quando subceda una pérdida de la armada del turco». Idiáquez propuso dar a Gumiel 200 ducados y contestar a Odescalchi que el rey tendría en cuenta su ofrecimiento cuando llegara el momento. Respecto a la propuesta de financiación que había hecho Odescalchi, recomendó no mencionarla en la respuesta a Gumiel, porque no se sacaría tanto dinero como imaginaba ni estaría a tiempo para el comienzo de la empresa, «y assí quedaría después combertido en otros usos y en manos de los mismos cobradores, con tanto perjuizio de las iglesias, *que* no se debe admitir la plática ni pedir parezer sobre ella». El rey aprobó el parecer de Idiáquez y ordenó contestar a Gumiel de acuerdo con él<sup>38</sup>. En una carta al secretario Aróstegui del 18 de agosto el virrey de Navarra le decía que sabía que Gumiel había sido despachado, pero que ignoraba el contenido de la respuesta que se le había dado. El virrey pedía que se le recompensaran sus trabajos y su buena voluntad<sup>39</sup>.

El 18 de septiembre el Consejo de Estado emitió el dictamen definitivo sobre el negocio de Jaquia. En él se mostraba convencido de que era un embuste y recomendaba que se ordenara a Odescalchi despacharlo y que se avisara a Lemos, virrey de Nápoles (1610-1616), de lo que había hecho el sultán, para que no lo acogiera si volvía por allí<sup>40</sup>. El Consejo vio también una relación de la actuación de Jaquia desde que había entrado en contacto con las autoridades españolas. Por ella sabemos que había sido recomendado al rey de España por el gran duque Cosme II como agente para asuntos de levante. El rey lo mandó llamar a Nápoles, en donde se le interrogó sobre

36 AGS E1904 f. 228.

37 AGS E1904 f. 229.

38 AGS E1949 f. 251.

39 AGS E1904 f. 226.

40 AGS E495 s.f. = E1905 f. 70.

sus planes y los contactos que tenía en levante. Jaquia dijo ser hermano mayor del sultán Ahmed I y propuso fomentar un levantamiento en el Imperio si el rey le daba una armada para empezar por Maina<sup>41</sup>. Si no se la podía dar, entraría por Transilvania, en el norte. Lemos dio cuenta de sus proyectos al rey, inclinándose por aceptar la empresa y comenzarla por Maina. El rey le contestó el 23 de marzo de 1614 diciéndole que no convenía ocupar las galeras y que no había seguridad sobre la persona y propuesta de Jaquia para correr ese riesgo. Se le ordenó, por ello, remitirlo a Praga, al embajador Baltasar de Zúñiga<sup>42</sup>, para que este lo enviara al conde de Bucquoy<sup>43</sup> o al general del emperador que estuviera en Hungría. De este modo se le alejaba de Italia y se le mandaba a Centroeuropa a fomentar desde allí la lucha contra la Puerta. El 23 de mayo Lemos avisó de que le había dado 4.000 ducados para el viaje. Jaquia partió contento, pero dijo que no iría a Praga ni se entrevistaría con el embajador español, quizás porque en Praga, primera etapa de su viaje a Europa, no había obtenido nada del emperador. Las noticias contrarias a Jaquia llegaban también de Roma, del embajador Francisco Ruiz de Castro, hermano del virrey Lemos<sup>44</sup>, que avisó de que se le tenía por un embustero que no era quien decía ser; por ello el gran duque, al verse engañado, había procurado remitirlo a Felipe III. El caso es que Jaquia, en lugar de viajar a Transilvania como se le había ordenado, se recogió en Milán en casa del obispo Odescalchi, al que implicó en sus propuestas. Este, por su parte, pensó que podía servir para reforzar la empresa de Renesi<sup>45</sup>.

En cumplimiento de la consulta del Consejo de Estado, el 18 de octubre Felipe III escribió a Odescalchi agradeciéndole el celo mostrado en su servicio, pero advirtiéndole con claridad que «según la noticia *que* acá ay deste hombre (sc. Jaquia), lo que más conviene es *que* le desbiéys luego de vos y le digáys *que* se vaya a la parte donde offreció al conde de Lemos (sc. Transilvania) o a la *que* mejor le estuviere», porque sus pasos no prometían nada bueno ni había fundamento en sus ofrecimientos<sup>46</sup>. Se cerraba así definitivamente la puerta a las propuestas de Jaquia e, indirectamente, a

41 Sobre los contactos de Jaquia con los mainotes, cf. Παπαδόπουλος 1966: 224-225.

42 Embajador español en la corte imperial de Praga (1608-1617), cf. DBE s.v. Zúñiga y Velasco, Baltasar de [C. Bolaños].

43 Charles-Bonaventure de Longueval (1571-1621), conde de Bucquoy, fue general de artillería, gentilhomme de la cámara del archiduque Alberto de Austria y gobernador de Hainaut (1613). En agosto de 1614 el emperador Matías lo nombró general jefe del ejército imperial. Luchó en los Países Bajos españoles y luego en el Imperio durante los primeros años de la Guerra de los Treinta Años.

44 DBE s.v. Ruiz de Castro, Francisco Domingo [I. Enciso].

45 AGS E1905 f. 71, relación sobre el sultán Jaquia.

46 AGS E1905 f. 230.

las de Renesi, negociadas ambas desde Milán por el obispo de Vigevano. A partir de ese momento Renesi abandonó los contactos directos con las autoridades españolas. Ese mismo año lo encontramos negociando su propuesta con el duque de Parma<sup>47</sup>, y un año después (1615), en la comitiva del sultán Jaquia que viajó a Holanda y Francia para negociar con Mauricio de Nassau y el duque de Nevers<sup>48</sup>.

Los proyectos de Renesi en los Balcanes volvieron a retomarse en 1617, en esta ocasión de forma indirecta, a través del duque de Parma. Ese año Ranuccio I Farnese envió a Madrid a Renesi y a un fraile bosnio llamado Piero Tomasi<sup>49</sup>. Con la ayuda de Flavio Atti, embajador de Parma en Madrid, debían hablar con las autoridades españolas sobre su proyecto balcánico. El duque de Parma les ordenó entrevistarse con el privado Lerma, con el secretario Aróstegui, con el duque de Hinojosa (ya de vuelta en Madrid) y con el confesor del rey<sup>50</sup>. Atti debía dejar claro que el duque no buscaba su provecho, sino el de la cristiandad y del rey de España. Si Felipe III no quería secundar abiertamente el proyecto, lo iniciaría el papa y el rey de España lo apoyaría secretamente con armas, municiones, tropas y dinero. Si el rey contestaba que no podía comprometerse antes de pacificar los asuntos de Saboya, se le podría contestar que en sus manos estaba hacerlo y emplear los preparativos militares en una expedición contra Turquía<sup>51</sup>. El duque de Parma informa en su carta a Atti de que en su segundo viaje a los Balcanes Renesi se había entrevistado con el patriarca Jovan II. Juntos habían decidido frustrar los planes de Jaquia por los contactos que había mantenido con los príncipes protestantes de Holanda y Alemania, que Renesi conocía bien por haber participado en ellos.

47 Bartl 1974: 191-194.

48 Παπαδόπουλος 1966: 85-88.

49 Este viaje de Renesi y fray Pietro a Madrid y sus negociaciones en la corte han sido reconstruidos detalladamente por Bartl (1974: 192-194), al que sigo.

50 Fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III, formaba parte de la facción cortesana que apoyaba al duque de Uceda, hijo del duque de Lerma (cf. infra). Cf. DBE s.v. Aliaga, Luis de [E. Callado].

51 La segunda década del Seiscientos conoció el distanciamiento de Carlos Manuel de la tradicional alianza española. El 25 de abril de 1610 firmó un tratado de alianza con Francia en Bruzolo, pero la muerte de Enrique IV el 14 de mayo lo neutralizó. A la muerte de Francisco IV Gonzaga (1612), Carlos Manuel intervino en la guerra de sucesión del ducado de Mantua, que invadió en 1613. El armisticio firmado en Asti (21 de junio de 1615), que puso fin a esta guerra, fue considerado como una victoria de Carlos Manuel. En septiembre de 1616 el duque pasó a la ofensiva, invadió el Monferrato con ayuda francesa y se apoderó de las plazas de San Damiano d'Asti y Alba (marzo-abril de 1617). Abandonado por sus aliados franceses, tuvo que replegarse. El asedio y capitulación de Vercelli (mayo-junio de 1617) por las tropas españolas selló su derrota. En octubre firmó la paz con Felipe III. Cf. DBI s.v. Carlo Emanuele, duca di Savoia [V. Castronovo].

El 1 de julio de 1617 Atti comunicó la llegada a Madrid de Renesi y fray Pietro. Primero se entrevistaron con Hinojosa, que ya conocía el proyecto de su etapa de gobierno en Milán. Renesi le aclaró que los rebeldes eran ilirios (i.e. albaneses) y bosnios, no griegos<sup>52</sup>. Le informó de las negociaciones con los cristianos de los Balcanes y del papel que el papa debía jugar en el proyecto. Hinojosa le respondió que era una buena ocasión para nombrar al duque de Parma general de la expedición, pero opinó que una empresa así sólo podía hacerse en el marco de una liga con el papa y Venecia. Siguió la entrevista con el duque de Uceda<sup>53</sup>, que solicitó a los enviados de Parma un memorial sobre los planes orientales de su señor, para su estudio en el Consejo de Estado. Luego se entrevistaron con el secretario Aróstegui, al que Renesi aseguró que el proyecto solo costaría el precio de las armas y el pago de los 12.000 soldados de apoyo, porque una vez asegurada Bosnia, el tributo que pagan sus habitantes (8 millones) sería para el rey. Aróstegui manifestó su sospecha de que los rebeldes eran griegos (i.e. ortodoxos), pero Atti lo tranquilizó y le dijo que la oportunidad de luchar contra el sultán era inmejorable. Finalmente, a mediados de julio Atti viajó a El Escorial a entrevistarse con Felipe III, al que tuvo que explicar por qué su señor se había dirigido al papa y no al rey de España: el motivo era la actividad de Jaquia, al que los enviados de los Balcanes no querían por sus relaciones con los herejes. Por ello el duque de Parma había pensado que tenía que avisar antes al papa.

Las negociaciones de Renesi en Madrid se alargaron hasta octubre de 1617 sin que se alcanzara ningún acuerdo. El 15 de ese mes Atti comunicó al duque de Parma que por el momento España no estaba interesada en el proyecto y que desconfiaba de los “griegos”. Según parece, a los enviados del duque se les dio a entender que este era un protegido del rey de España al que debía vasallaje y que Felipe III no creía que sólo le moviera el deseo de servirle a él y a Dios.

---

52 Probablemente el motivo de esta aclaración es religioso, la condición de católicos de las tribus albanesas septentrionales y de los bosnios. Sobre la opinión que las autoridades españolas de la época tenían de los griegos, cf. Floristán 1997.

53 Hijo del duque de Lerma y sucesor suyo en el valimiento desde septiembre de 1618, desde 1615 ya se apuntaba como cabeza de la facción cortesana opuesta a su padre. En 1617 ya participaba sistemáticamente en las tareas de gobierno de la Monarquía. cf. DBE s.v. Gómez de Sandoval y Rojas, Cristóbal, duque de Uceda [R. M. Pérez Marcos].

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLJAK, S. (1962), «“Sultan Jahja” u Makedoniji», *Godišen zbornik na Univerzitet vo Skopje* 13, 109-166.
- BARILLI, A. (1915), «La candidatura di un duca di Parma al trono d’Albania», *Aurea Parma* 3, 11-24.
- BARTL, P. (1971), «Italienische Bewerber um den albanischen Thron. Savoyen, Mantua, Parma», *Dissertationes albanicae in honorem J. Valentini et E. Koliqi septuagenariorum*, pp. 78-88 [en Bartl 2016].
- (1974), *Der Westbalkan zwischen spanischer Monarchie und osmanischen Reich. Zur Türkenkriegsproblematik an der Wende vom 16. Zum 17. Jahrhundert*, Wiesbaden: O. Harrassowitz.
- (1988), «Il disegno “macedone” del duca Carlo Emanuele I di Savoia», *Atti del Congresso di Ancona (28 feb.-4 mar. 1987)*, Roma: Centro di studi sulla storia e la civiltà adriatica, pp. 121-132 [en Bartl 2016].
- (2016), *Die Albaner in der europäischen Geschichte: ausgewählte Aufsätze*, E. Robert-B. Demiraj eds., London: Centre for Albanian Studies [Albanian Studies, 28].
- CATUALDI, V. (1889), *Sultan Jahja dell'imperial casa ottomana od altrimenti Alessandro conte di Montenegro ed i suoi discendenti in Italia: nuovi contributi alla storia della questione orientale*, Trieste: Chiopris [reimpr. Nabu Press 2013].
- DBE: *Diccionario Biográfico Español* online [<http://dbe.rah.es>].
- DBI: *Dizionario Biografico degli Italiani* online [<http://www.treccani.it/biografico>].
- EI<sup>2</sup>: *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition, 13 vols. Leiden: Brill, 1960-2009.
- FLORISTÁN, J. M. (1990-91, 1992), «Los contactos de la Chimarra con el reino de Nápoles durante el s. xvi y comienzos del s. xvii» (I-II), *Erytheia* 11-12, 105-139; 13, 53-87.
- (1997), «Fraudes, prejuicios e incomprensiones en las relaciones hispano-griegas del Renacimiento», *Erytheia* 18, 95-110.
- (2017a), «Los contactos de la Chimarra con Roma y España en la segunda mitad del s. XVI y primeras décadas del s. XVII», *Erytheia* 38, 139-182.
- (2017b), «Relación del viaje de Antonio de Echávarri a la Chimarra (Himarë) en el verano de 1575», *Erytheia* 38, 183-198.
- (2019), «Stradioti albanesi al servizio degli Asburgo di Spagna (I): le famiglie albanesi Bua, Crescia e Renesi», *Shêjzat-Pleiades* 4, 3-46.
- GIAMMANCO, A. D. (2015), *(Self) Fashioning of an Ottoman Christian Prince: Jachia ibn Mehmed in confessional diplomacy of the early seventeenth century*, MA thesis, Central European University [online [www.etd](http://www.etd)].

ceu.hu/2015/giammanco\_amanda.pdf].

- ΠΑΠΑΔΟΠΟΥΛΟΣ, Σ. Ι. (1966), *Ἡ κίνησις τοῦ δούκα τοῦ Νεβέρ Καρόλου Γονζάγα γιὰ τὴν ἀπελευθέρωσιν τῶν βαλκανικῶν λαῶν (1603-1625)*, Θεσσαλονίκη: Ἑταιρεία Μακεδονικῶν Σπουδῶν.
- QUAZZA, R. (1939), «Savoia e Albania (1607-1609)», *Nuova Antologia* 404, fasc. 1612 (16 de mayo de 1939), 134-148.
- RIGNON, E. (1904), «Carlo Emanuele I e la Macedonia», *Nuova Antologia* 198, fasc. 791 (1 de diciembre de 1904) 468-492.
- TAMBORRA, A. (1961), *Gli stati italiani, l'Europa e il problema turco dopo Lepanto*, Firenze: Leo S. Olschki.
- ТОМИЋ, Ј. (1901), *Sastanak i dogovor srpskih glavara u Kučima 1614 god. radi ustanka na Turke* [Asamblea y acuerdo de los dirigentes servios en Kuči en 1614 para un levantamiento contra los turcos], Belgrado.
- (1933), *Gradja za istoriju pokreta na Balkanu protiv Turaka krajem xvi i početkom xvii veka, 1595-1606* [Fuentes para la historia de las revueltas en los Balcanes contra los turcos a finales del s. xvi y comienzos del s. xvii, 1595-1606], Belgrado.
- VAUGHAN, D. M. (1954), *Europe and the Turk. A Pattern of Alliances*, 1350-1700, Liverpool: UP.

## DOCUMENTOS

1.- **AGS E1949 f. 127.** Carta de los señores y barones de Albania y otras provincias en creencia de Giovanni Renesi. 28 de junio de 1612.

Descifrado

Sacra Magestad |

Por la continua instigación de los populos infrascrit[os] hemos determinado de juntarnos en Albania | superior, en Cuzi, todos los varones y señores destos |<sup>5</sup> reynos, que son Albania, Bosina, Arçegobina, Servia,| Bulgaria y una parte de la Cedobina. y aquí avemos | tratado *qué* camino se debe tener para la libertad destos | populos de quienes tenemos amplia auctoridad para poder | escribir y tratar con *vuestra Magestad*. y assí avemos despachado |<sup>10</sup> al capitán Juan Rens con la pressente, al qual avemos | dado la misma auctoridad *que* nosotros tenemos firmada | de los señores y cavos destos reynos. supplicamos a *vuestra Magestad* | de dar amplia fee al dicho capitán, *que* todo lo que él porme|terá a *vuestra Magestad* en nuestro nombre será cumplido de |<sup>15</sup> todos nosotros, y para mayor seguridad de *vuestra Magestad* nos | obligamos de embiar nuestros propios hijos.



supplicamos | a *vuestra Majestad* que no dexe de darle buena ayuda para la | *inteligencia* destes populos, como esperamos y ellos esperan | a *vuestra Majestad* por rey y emperador confiados que *vuestra Majestad* |<sup>20</sup> hará lo *que* pretendemos con nuestra justa demanda. | y con tal fin estaremos de continuo rogando a *Nuestro Señor* | por la grandeza y exaltación de su cassa. y humilmente | le bessamos las manos de parte de todos estos *señores*. de | Cuzi a 28 de junio 1612. |

<sup>25</sup> Humilissimos criados de *vuestra Majestad*. | Gerdan bayboda. | Conte Thomaso. | Conte Vuio. | Conte de Recano. |<sup>30</sup> Conte Marco. |

[A tergo]: Descifrado. | Carta para su *Majestad* de los *señores* y barones | de Albania y otras provincias en creencia | del capitán Juan Rens albanés en *que* piden | a su *Magestad* haga aquella empresa. |

2.- **AGS E1949 f. 128.** Propuesta de los señores y barones de Albania y otras provincias para un levantamiento antiturco, 1612 [= ibid. fs. 9-10: relación de la empresa de levante enviada por el obispo de Vigevano con Pedro de Gumiel y traducción al español del original italiano, con ligeras variantes]

Descifrado. |

<sup>1.1</sup> Proposición *que* se ha de tratar con su *Majestad* |

Biendo algunos reynos y provincias xpianos | *que* están debajo de la miserable servidumbre del turco la | tiranía *que* ussa contra ellos forçándolos a pagar grandes |<sup>5</sup> tributos, no sólo de bienes, sino también de sus propios | hijos haziéndoles renegar la fee cattólica con pérdida de | tantas almas, para el remedio han pensado los | eclesiásticos y la gente principal cattólica de llamar un | príncipe xpiano pidiéndole *que* emplee sus fuerças en |<sup>10</sup> esta empresa. y para este effecto se hizo una dieta | años ha en Maracia en *que* intervino el patriarca de | la Servia, en cuya diócesis tiene 47 obispados y arçobispa|dos, y assimismo intervinieron los *señores* y cavos de | Albania y los de Arçegovina, Montenegro, Bosna, Servia, |<sup>15</sup> Bulgaria y una parte de la Cedovina. los quales *señores* | congregados determinaron de llamar, como se dize arriba, un | príncipe xpiano y reconocerle por su rey y *señor* dándoles | el ayuda *que* se dirá avajo, porque en el restante ellos | sustentarían la guerra a su costa contra el enemigo común. |

<sup>20</sup> Fue determinado en la dicha dieta de hazer una rebelión | y solevación general contra el turco y *que* para mantener la | guerra cada villaje de los dichos reynos y provincias nombra|das, por pequeño *que* fuesse, aya de mantener ocho soldados | pagados por lo menos, y se ha hecho quenta *que*

Albania |<sup>25</sup> dará 40.000 hombres, Arçegovina 20.000, Montenegro | 8.000, Bosna 20.000, Servia 24.000, Bulgaria 30.000. trato|se *que* el principio de la solevación la haría Arçegovina,| Albania, Montenegro y una parte de la Bosna y Servia,||<sup>II.1</sup> y se hazía quenta *que* estarían juntos 80.000 hombres | en 15 días, y un mes después, llegados a la Servia, passarían | de 150.000, y dentro de dos messes hecha la solevación | estaría unido todo el dicho *exército*, y más gente si fuere |<sup>5</sup> menester: la milicia es buena y los mejores soldados *que* | tiene el turco en su dominio, y la mayor parte a cavallo.|

Los turcos en las *dichas* provincias son en poco número, por|*que* para 10 turcos ay 100 xpianos. y fue resuelto *que* | a la primera solevación cada provincia degollase los |<sup>10</sup> turcos *que* huviese en ellas, lo qual se hará con facilidad.|

Ay algunas otras provincias *que* no pagan tributo al turco en | la Albania superior, como son los ducadinos, Cara, Peteri,| Clemente, Cuzi, los quales son lugares de montaña *que* | harán hasta 30.000 buenos soldados.|

<sup>15</sup> Ay otra provincia en el dicho reyno *que* se llama Çimarra | y dará 8.000 soldados; paga una poca cossa de tributo, pero | el turco xamás entra dentro.|

En el reyno de Macedonia ay una provincia llamada | Cavo de Mayna, la qual no paga tributo al turco y dará |<sup>20</sup> 12.000 hombres; es vezina a la mar y hecha la solevación vendrá | si fuere menester.|

El modo *para* mantener el *exército* de vituallas lo havrá en las | *dichas* provincias *porque* son abundantes y se trató *que* el | grano *que* se ganase a los turcos se pusiese en los magazē|<sup>25</sup>nes, y *que* se guardase el bestiamē para provisión de los | soldados, y el dinero *que* se hallase, *que* se pusiese en ||<sup>III.1</sup> {en} caxas aparte para ayuda de la paga, y los demás | despojos, *que* fuessen de los soldados.|

Tratose también *que* el tributo *que* las *dichas* provincias dan | al turco se aplicará para la paga y entretenimiento |<sup>5</sup> del *exército*.|

Quanto a la comodidad de los puertos, ay en Albania | el puerto de San Juan de Medoa, *que* es capaz para armadas | gruesas y adonde se desembarcará la gente sin impedimento,| y sobre el puerto ay una punta *que* se puede fortificar para |<sup>10</sup> guardarle.|

Quanto a las fortalezas *que* tiene el turco, son pocas, y las de más | consideración son Castelnovo, Escútari y Croya; están | mal proveýdas y con poca gente, y para tomarlas los xpianos | se ha tratado de las inteligencias siguientes.|

<sup>15</sup> Tratose los años passados con el castellano *que* tiene el | turco en Escútari *que* dándole 15.000 tallares entregaría | la fuerza a los xpianos, y *que* por seguridad dará un hijo en | reenes.|

El castellano de Castelnovo entregará assimismo aquella |<sup>20</sup> fuerça por otros 9.000 tallares.|

Que la fortaleza de Croya se tomaría por escalada con cossa de | 200 soldados y será fácil de hazer porque tiene caído el | lienzo de la muralla junto a la puerta.|

Y caso *que* en Escútari y Castilnovo aya otros castellanos, se |<sup>25</sup> determinó en la dieta de tomar estas fuerças con petardos | y escaladas, *que* será cossa fácil *porque* tienen dentro poca gente | y están muy desproveídas, y desde Otrento, Brindiz, Barleta ||<sup>IV.1</sup> y otros puertos de Nápoles se passará en una noche | *porque* no ay más *que* una trabesía de 80 a 90 millas.|

La ayuda *que* piden es la *que* se sigue.|

*Que* se les dé un buen numero de capitanes y offiçiales pláticos |<sup>5</sup> para gobernar la gente de guerra al tiempo de la sollevación,| y un capitán general *que* lo gobierne todo.|

*Que* se les provea una buena cantidad de armas, banderas | y municiones de guerra para aquella gente, *porque* el turco los | tiene desarmados, y hasta 50 piezas de artillería, cañones | <sup>10</sup> medios y quartos para poner en fuertes y para campear,| y en quanto a cavallos para tirarla, habrá allá quantos | fueren menester.|

*Que* vayan de acá los fornimentos para los carros y cavallos | nuestros y gente plática de la artillería y hasta 15.000 hom|<sup>15</sup>bres para ocupar las plazas y dar calor al exército con|tra el turco.|

Ésta es la ayuda *que* piden, y aviendo venido a estas partes | el capitán Juan Rens albanés de orden de los dichos señores y | tratado desta empresa con algunos príncipes de Italia, ha |<sup>20</sup> allado en ellos buena voluntad, pero poca sustancia y | fuerças, lo qual aviendo entendido el obispo de Begeven, habló | con el dicho capitán y le dio a entender *que* ninguno podría | hazer esta empresa mejor *que* su Magestad, y que creya *que* aque|llos populos se lo han pedido otras vezes mostrándole con |<sup>25</sup> muchas razones *que* no podrán hazer mejor resolución, y assí | el dicho capitán despachó persona a levante.|

3.- AGS E1949 f. 129. Financiación del proyecto de Giovanni Renesi propuesta por el obispo de Vigevano [= *ibid.* fs. 9 y 11 con ligeras variantes].

<sup>1.1</sup> Modo que se propone para sacar una buena suma de dineros para la impresa.|

Que su Santidad conçada a su Majestad por espacio de diez años cinco por ciento sobre los | obispados, abadías, canonicatos, yglesias parrochiales y otros beneficios | y encomiendas que ay en los reynos de España y en las Indias, y lo mismo |<sup>5</sup> en los de Italia que son *juris patronatus*.|

Que paguen lo mismo los pensionarios por las pensiones que tienen sobre las dichas | yglesias y benefiçios.|

Que el dinero que se sacare de tal ayuda sirva espresamente para hazer impresas | contra los infieles, sin convertirlo en otro uso.|

<sup>10</sup> La qual ayuda y socorro se puede pedir por muchas causas y es razón que su *Santidad* lo conçeda:|

1. Lo primero, porque se tratta de impresa contra infieles que attiende a onor de Dios | y exaltaçión dela *santa* fee católica y beneficio de las almas, y assí toca a las ygle|sias más que a naide ayudar para semejante impresa.|

2. Que haviendo los eclesiásticos de gastar sus benefiçios y rentas, salbo lo que han |<sup>15</sup> menester para vivir y sustentarse, en obras pías, no puede haver obra más | pía ni más cristiana que esta que se propone.|

3. Porque siendo la yglesia y benefiçio sobre la qual se ha de imponer este socorro | gran parte *juris patronatus* de su *Majestad*, es conveniente cossa que se le dé ayuda | con parte de aquella renta que es conçendida por graçia y nómina de su *Majestad*, y |<sup>20</sup> los patrones pueden pretender en algunos cassos ayuda de lo que se saca de sus | *juris patronatus*.|

4. Porque es tan poca cossa esta ayuda y socorro de çinco por çiento, que apenas se sentirá.|

5. Que si para ayudar a personas particulares se meten pensiones de gran suma | sobre las yglesias y sobre los mismos benefiçios, cuánto más se deve hazer |<sup>25</sup> para un servicio público y tan importante como este y con tan poca | suma y cargo como se dize.|

6. El exemplo de lo que observan los sumos pontífices de ordinario, que es para al|gunas neçessidades de menor importançia, imponer décimas sobre los be|nefiçios y pensiones, y se le ha conçedido al duque de Saboya décima |<sup>30</sup> por diez años sobre los benefiçios de sus Estados.||

<sup>11.1</sup> Todas estas razones que se pueden alegar a su *Santidad* muestran la justiçia y con|veniençia deste socorro, el qual se haze cuenta que llegará a la suma | siguiente.|

Se presupone que ay en España çinquenta y dos obispados |<sup>5</sup> y onze arçobispados, y se les pone de renta uno con otro | veinte y cinco mill escudos, que son al año un millón | seisçientos y çinquenta mill escudos; dando çinco | por çiento serían 82.500 escudos. 82.500 escudos.|

Ay también en España diez y seis mill lugares, |<sup>10</sup> cada uno con su yglesia parrochial, y algunos | lugares tendrán más de una yglesia, y una con | otra se presupone que tengan otros dos benefiçia|dos más, que serán en todos çinquenta mill bene|ffiçiadados, que ha razón de duçientos escudos que |<sup>15</sup> se entiende que baldrá un benefiçio con otro, serían | diez millones al año, dando çinco por çiento importa | quinientos mill escudos. 500.000 escudos.|

Havrá en las yglesias cathedrales y otras yglesias | colegiales, entre dignidades, canonicatos, capella|<sup>20</sup>nías y otros benefiçios inferiores, hasta

quatro | millones de renta al año, que importará el çinco | por çiento dellos duçientos mill escudos. 200.000 escudos. |

Que de las encomiendas de diversas órdenes y abbadías, | ynclusas las que tienen regulares, se podrán sacar |<sup>25</sup> al mismo respecto al año çien mill escudos. 100.000 escudos. |

Tiene su *Majestad* en el reyno de Nápoles, Siçilia, Çerdeña | y en el Estado de Milán, entre obispados y abbadías | y otros benefiçios que son *juris patronatus*, por | quinientos mill escudos al año, que al mismo respeto |<sup>30</sup> de çinco por çiento importan veinte y cinco mill escudos. 25.000 escudos. |  
[Total] 907.500 escudos. |

De las yglesias y otros benefiçios que su *Majestad* tiene en las Indias y en | otros sus Estados no se pone la suma por no saverse la qualidad y cantidad ||<sup>III.1</sup> de las rentas eclesiásticas ni tampoco de otros benefiçios, de los quales | se ha sacado la cuenta de arriba, que puede ser más o menos lo que importarán | porque no ha podido el obispo de Begeven tener toda la información neçessaria, y con el exemplo de lo que harán los eclesiásticos y para una |<sup>5</sup> impresa de tanto servicio a la cristiandad, se ha de tener por firme que también | los reynos de su *Majestad* le ayudarán con un gran donativo. |

También le será fácil a su *Majestad* de disponer a otros príncipes a concurrir | con él, no por vía de liga (saviendo las difficultades que suele haver para | concluir la y cómo después se desacuerdan con façilidad, por lo qual se deja de |<sup>10</sup> seguir el buen effecto que se dessea), pero combidando a los príncipes depen|dientes de su *Majestad*, los quales a su instançia se moverán a dar ayuda | a tan xpiana impresa, como vemos que algunos se han movido los años | passados en la guerra de Ungría, quedando su *Majestad* siempre cabo de la | impresa y patrón de lo que se aqustare. |

[A tergo] Modo que se propone para sacar una buena suma de dineros | para la impresa. | Para embiar a su *Majestad*. |

4.- **AGS E1949 f. 9.** Discuso del obispo de Vigevano sobre la empresa de Albania.

II.32 Breve discorso del vescovo di Vigevano | sopra detta proposta. |

Proponendosi a Vostra Maestà la sodetta impresa di levante, quanto le importi abbracciarla |<sup>35</sup> si può considerare dall'istessa sua qualità, la quale tiene per fine la propagacione | della *santa* fede et aumento della religione christiana, e liberare tanti christiani | da una si miserabile servitù e tirannia, per la quale non solo sono oppressi nei | corpi e nelle facoltà, ma anco si perdono di continuo quasi innumerabili anime, | come quelle che ricevono e seguono facilmente i riti maumetani conformi alla ||<sup>III.1</sup> nostra

sensualità, e sono sforzati dar' i proprii figlioli, sebene christiani, al turco | per allevarli in quella falsa legge, i quali se fanno janizzeri e riescono i maggior<i> | nemici che habbino i christiani. et ove si tratta dell'honore di Dio e di agiutare | l'anime che sono create per beni eterni, è impresa degna di esser' abbracciata |<sup>5</sup> da Vostra Maestà come singolar defensore della santa fede, imitando i suoi antecessori, parendo | che Dio l'habbi posta perché sii la sua difesa e prottettion.|

Molte ragioni anco si potrebbero allegare nel temporale per il suo reale servizio | che non sono di poco momento, come che facendo Vostra Maestà questa impresa, verrà ad | illustrare e perpetuare sua vita et attoni con una delle maggiori e più segnalate |<sup>10</sup> imprese che mai si siano fatte, e che metterà maggiore sicurezza ai suoi stati,| e tanto più in quelle parti si vicine al turco come Vostra Maestà potrà vedere nel disegno | che si invia; le quali sempre che il turco potrà, cercherà di offendere, et essendo tra|vagliato nel proprio stato, non potrà si facilmente travagliare l'altrui, come si può | dubitare nei presenti motivi e gran' preparacione di armata che dicono che faccia.|<sup>15</sup> e con i buoni successi che si sperano in questa impresa, Vostra Maestà acquistarà gran' | provincie e regni con maggior' accrescimento de sua reale grandezza, et havendoli | dato il Signore molti figlioli, potrà senza sminuire da suoi stati collocarli in grandezza | reale, e chi sa che con questa occasione non si apra la porta al Imperio di | Oriente come è il desiderio di quei popoli, i quali pensano cominciare la |<sup>20</sup> guerra per passare più avanti e scacciare il nemico di Europa. questi fini | temporali solo si accennano a Vostra Maestà sapendo che il suo zelo è di muoversi per | difesa et aumento della santa fede e non per altri rispetti.|

E perché oltra l'utilità suole muovere grandemente af abbracciare l'imprese la | facilità di eseguirle, si mette in consideratione a Vostra Maestà che se ne può sperare felicità<sup>25</sup>simo successo:

Prima, per la buona volontà e disposizione di quei popoli, i quali già | sono molti anni che perseverano in questo suo intento; et una volta che si solle|vino, non si ha da dubitare che non stiano sol<i>di e constanti, usando tutte le sue | forze per mantenersi contrarii al turco per non provare, tornando sotto il suo | dominio, maggiore crudeltà e tirannia, e con l'esempio dei Paesi Bassi si vede la |<sup>30</sup> forza che hanno per mantenersi i popoli sollevati.|

2° Si mostra la facilità per i grand' agiuti che offeriscono dare di gente, come | si contiene nella relatione sodetta, e per il poco soccorso che dimandano a Vostra Maestà,| alla cui grandezza e potenza è di poco momento quello che si dimanda, e si vede | che quello che più desiderano è una prottettione di Vostra Maestà et assistenza all'|<sup>35</sup>impresa che faranno; e se la forma che si invia di trovare danaro per tal' effetto | si porrà in esecuzione, non potrà costare molto alla Maestà Vostra.||

<sup>IV,1</sup> 3° Per la qualità del paese e di quei siti, quasi tutti montuosi, nei quali al presen|te sono alcune parti che il turco non l'ha potuto soggiogare; e facendosi la solle|vazione potranno con gran facilità resistere a qualsivoglia grand' impeto del | nemico; anzi le persone che hanno cognitione del paese dicono che per fare giornata |<sup>5</sup> campale non vi sii luogo eccetto che nelle pianure di Andrinopoli, distante per | poche leghe da Constantinopoli.|

4° Per la qualità dell'huomini, che sono bellicosi e forti e molto pazienti alle fatiche | et i più feroci che tenga il turco nel suo dominio, et è di gran' considerazione che | in questa maniera si debilitaranno le forze del nemico levandoli tale militia.|

<sup>10</sup> V° Per la commodità che tiene Vostra Maestà per la vicinanza dei suoi stati di Napoli e | Sicilia, che è brevissima, come si mostra per il disegno, perché alcuni luoghi e porti | non sono distanti più di novanta miglia e si può in breve tempo soccorrere e prove|dere ai bisogni dell'essercito.|

VI Tutto questo si facilita maggiormente con la quiete che Vostra Maestà tiene nei suoi |<sup>15</sup> stati e con l'unione che ha col re christianissimo; e le forze de re si grande e potente | come è la Maestà Vostra non possono stare senza operare. ma quello che deve animare gran|demente a impresa si buona et importante è la speranza che il Signore ne sia prottet|tore e che trattandosi di impresa tanto christiana debba favorirla come causa sua | propria e concorrere con quei favori et agiuti che suol dare quando vuol mostrare |<sup>20</sup> che i regni e le vittorie vengono dalla sua santa mano. e tanto più si può sperare | questo agiuto, se oltra dell'havere per fine dell'impresa il servizio di Dio e della | christianità, si procurarà anco nell'essercito col mezzo di alcuni buoni ordini che | si potranno dare, una buona disciplina e vita christiana, come già fecero quei | principi che passarono con Goffredo Buglione all'acquisto di Terra Santa, che ebbero |<sup>25</sup> vittorie grandi e miracolose perché l'impresa era per se stessa buona e si procurava | che l'essercito vivesse con disciplina christiana, la quale si osservava con somma obediencia.|

Questo discorso tutto si fonda presupponendo che sii vera la proposta che fa la persona in|viata da quel paese circa l'inclinationi e forze dei popoli e l'agiuti che vogliono dare | e la qualità dei siti e tutto quello che di sopra si narra. e per assicurarsi della verità |<sup>30</sup> avanti che passare più avanti, si era proposto di inviare persona che si informasse | diligentemente e facesse poi sicura e certa relatione a Vostra Maestà di quello che troverà,| a fine che possa fare quella deliberacione che le parerà più conveniente al servitio | pubblico. e la persona che haveva giudicato il vescovo sofficiente per andar' e fare | questa diligenza è l'istessa che al presente viene a trattare con Vostra Maestà, alla quale |<sup>35</sup> non si lascia di metter' in consideratione che, inclinando all'impresa et havendosi a | fare la sodetta diligenza, sii bene non differirla, si perché non succeda alcuna mutacione ||<sup>V,1</sup> in quei animi



o nasca disunione in quei capi, perché qualsivoglia minima alteracione | in simili trattati è soffiiciente a sturbarli et impedirli, si perché forsi altri principi | potriano pensare all'istessa impresa e prevenire (e già si è avvisato la *Maestà Vostra* di un | trattato fatto ai mesi passati), si perché si può facilmente con la dilacione scoprire quello |<sup>5</sup> che si tratta, e per altri inconvenienti che possono succedere como bene può conoscere *Vostra Maestà* | con sua gran prudenza.|